

## CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 4 de noviembre de 2005, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca, a pública licitación por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de “Bebidas solubles y varios con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social, en la provincia de Cáceres, durante el año 2006”. Expte.: S09/06CC.*

Advertido error en la Resolución indicada publicada en el D.O.E. nº 132 de fecha 15/11/05, se procede a su oportuna rectificación en los términos siguientes:

En la página 16004, columna 1ª, línea 2ª,

dónde dice: “Presupuesto total: 107.598,18 euros”

debe decir: “Presupuesto total: 65.721,18 euros.”

Se ha procedido a corregir los Pliegos del citado expediente, en los siguientes términos:

### PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (ANEXO I):

En el artículo nº 5 AZÚCAR ESTUCHADO (en sobres de 10 gr.) En la columna consumo anual estimado, dónde dice “33.120” debe decir “3.420” En la columna precio total orientativo, dónde dice “46.699,20” debe decir “4.822,20”. Y dónde dice “IMPORTE MÁXIMO DE LICITACIÓN: 107.598,18 euros” debe decir “IMPORTE MÁXIMO DE LICITACIÓN: 65.721,18 euros”.

### PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (ANEXO II):

En la fila correspondiente al artículo mencionado anteriormente, en la columna correspondiente a RESIDENCIA MAYORES DE JARAÍZ DE LA VERA, dónde dice “30.000” debe decir “300” y en la columna total, dónde dice “33120” debe decir “3.420”.

El plazo de presentación de ofertas queda ampliado hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente a la publicación de la presente rectificación:

Cáceres, a 17 de noviembre de 2005. La Jefa de Servicio Territorial, P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ANA GALÁN MATA.

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 4 de noviembre de 2005, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca, a pública licitación por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de “Productos de alimentación (derivados lácteos) con destino a varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social, en la provincia de Cáceres, durante el año 2006”. Expte.: S05/06CC.*

Advertido error en la Resolución indicada, publicada en el D.O.E. nº 132 de fecha 15/11/05, se procede a su oportuna rectificación en los términos siguientes:

En la página 15999, columna 2ª, línea 4ª,

dónde dice: “Presupuesto total: 32.187,60 euros”

debe decir: “Presupuesto total: 32.187,50 euros.”

El plazo de presentación de ofertas queda ampliado hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente a la publicación de la presente rectificación:

Cáceres, a 17 de noviembre de 2005. La Jefa de Servicio Territorial, P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ANA GALÁN MATA.

*RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2005, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia subasta para la contratación del suministro de gasóleo “C” de calefacción, para diversos centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en la provincia de Badajoz. Expte.: U-5/2006.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: U-5/2006.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de gasóleo “C” de calefacción para diversos centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en la provincia de Badajoz.

- b) Número de unidades a entregar: 565.582 litros.
- c) División por lotes y números: No procede
- d) Lugar de entrega: Provincia de Badajoz.
- e) Plazo de entrega: Desde la firma del contrato hasta el 31 de marzo de 2006, el contrato se firmará en el año 2006.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

367.628,30 euros.

### 5.- GARANTÍA:

Provisional: 7.352,57 euros.

### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.
- c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Teléfono: 924-01-00-49.
- e) Telefax: 924-01-00-75.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del día 24 de diciembre de 2005.

### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 24 de diciembre de 2005.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1ª. Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
  - 2ª. Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.
  - 3ª. Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 20 días.

- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

### 9.- APERTURAS DE OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar nº 8.- Entreplanta.
- c) Localidad y código postal: Badajoz. 06002.
- d) Fecha: 26 de diciembre de 2005.
- e) Hora: A las 9 horas.

### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

#### 12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

2 de noviembre de 2005.

#### 13.- PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores en la página de internet <http://bs.juntaex.es/wPortalWeb/subnivel/contrataciones.php>

Badajoz, a 18 de noviembre de 2005. El Jefe del Servicio Territorial, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), JESÚS MORENO LOBO.

## CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2005 de exposición pública de la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel de Esparragosa", tramo: entre el badén del río Zújar y colonización (entrerríos), en el término municipal de Villanueva de la Serena.*

Redactada la Propuesta de Deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel de Esparragosa" (Tramo: entre el badén del río Zújar y Colonización (Entrerríos), en el término municipal de Villanueva de la Serena, y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (B.O.E. nº 71, de 24/3/1995), y en los artículos 15 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de 14/3/2000) y Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior (D.O.E. de 13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que dicha